



ACTA NÚMERO 133
SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE MAYO DEL 2018

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día viernes 4 cuatro de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

| | |
|-------------------------|----------------------------------|
| Primer Regidor | Hiram David Martínez Romero. |
| Segunda Regidora | Ana Laura Hernández Grimaldo. |
| Tercer Regidor | Silvino Monsiváis Zepeda. |
| Cuarta Regidora | Rosa Elena Quiroz Pérez. |
| Sexta Regidora | Fabiola Manuela Cruz Ramírez. |
| Octava Regidora | Sandra Luz Ruiz Castillo. |
| Noveno Regidor | Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna. |
| Décima Regidora | Tula Margarita Garza Rivera. |
| Décima Primera Regidora | Rebeca Robles Ramírez. |
| Décima Segunda Regidora | Emma De León González. |
| Síndica Primera | Aurora Amaro Rodríguez. |
| Síndico Segundo | Israel Ibarra Mancilla. |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

Hoja 1 de 6 Del Acta 133 de fecha 04 de Mayo de 2018.

CWE
Rebeca
Rebeca

[Handwritten signatures and initials]



4. Presentación y Aprobación en su caso, del proyecto del Acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha 3 de mayo del 2018, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la Avenida Abraham Lincoln y Libramiento Noreste, derivado de la Cesión de Derechos del bien inmueble de fecha 26 de abril del año 2018, bajo la Escritura Publica numero 36,613 ante la fe del Notario Público número 26 con Residencia en Monterrey, Nuevo León y Registrado bajo el numero 640 volumen 127 libro 26 sección propiedad unidad villa de García, identificado en el plano del predio de subdivisión como cuadro de construcción del lote no. 2 con una superficie total de 35,002.15 metros cuadrados otorgándose 35, 002.15 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación, del equipamiento educativo de una unidad del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" Unidad García.
5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 10 diez Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

Cruz
Ranillo
Rubio



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, y somete a votación de los presentes integrantes de Ayuntamiento la aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes integrantes del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 132 ciento treinta y dos, así como la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 132 ciento treinta y dos, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, Presentación y Aprobación en su caso, del proyecto del Acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha 3 de mayo del 2018, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la Avenida Abraham Lincoln y Libramiento Noreste, derivado de la Cesión de Derechos del bien inmueble de fecha 26 de abril del año 2018, bajo la Escritura Publica número 36,613 ante la fe del Notario Público número 26 con Residencia en Monterrey, Nuevo León y Registrado bajo el numero 640 volumen 127 libro 26 sección propiedad unidad villa de García, identificado en el plano del predio de subdivisión como cuadro de construcción del lote no. 2 con una superficie total de 35,002.15 metros cuadrados otorgándose 35, 002.15 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación, del equipamiento educativo de una unidad del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" Unidad García.

112 Pami 172
Zubio 12

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, da lectura al dictamen que contiene el proyecto del Acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio el cual se adjunta a la presente identificado como anexo I.

Acto seguido y al no existir dudas al respecto el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha 3 de mayo del 2018, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la Avenida Abraham Lincoln y Libramiento Noreste, derivado de la Cesión de Derechos del bien inmueble de fecha 26 de abril del año 2018, bajo la Escritura Publica número 36,613 ante la fe del Notario Público número 26 con Residencia en Monterrey, Nuevo León y Registrado bajo el numero 640 volumen 127 libro 26 sección propiedad unidad villa de García, identificado en el plano del predio de subdivisión como cuadro de construcción del lote no. 2 con una superficie total de 35,002.15 metros cuadrados otorgándose 35, 002.15 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación, del equipamiento educativo de una unidad del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" Unidad García.

Acto seguido recoge la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los Miembros del Ayuntamiento la aprobación del Acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha 3 de mayo del 2018, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la Avenida Abraham Lincoln y Libramiento Noreste, derivado de la Cesión de Derechos del bien inmueble de fecha 26 de abril del año 2018, bajo la Escritura Publica número 36,613 ante la fe del Notario Público número 26 con Residencia en Monterrey, Nuevo León y Registrado bajo el numero 640 volumen 127 libro 26 sección propiedad unidad villa de García, identificado en el plano del predio de subdivisión como cuadro de construcción del lote no. 2 con una superficie total de 35,002.15 metros cuadrados otorgándose 35, 002.15 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la

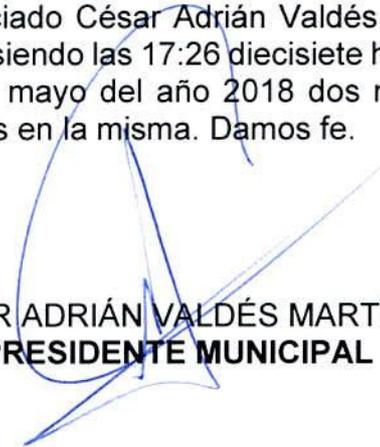
C102 Ramirez
García, N.L.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación, del equipamiento educativo de una unidad del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" Unidad García. Con lo anterior se da por agotado este punto.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:26 diecisiete horas con veintiséis minutos del mismo día 04 cuatro de mayo del año 2018 dos mil dieciocho declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR


ANA LAURA HERNÁNDEZ
GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA


SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR


ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA



CRUZ Ramirez Fabiola

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA**

**SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA**

**GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO
REYNA
NOVENO REGIDOR**

Tula Margarita Garza Rivera

**TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA**

**REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

Emma de León González

**EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERO**

**ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO**

**SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**